

Información General

Marco legal

La creación de la revista institucional Estudios de la Seguridad Ciudadana se fundamenta en el artículo 7, fracción IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, el cual habla de los objetivos de la Institución.

Objetivo

El objetivo es ofrecer un espacio semestral para la publicación de trabajos de excelencia entorno a la seguridad, tales como: criminología, administración de recurso humano en seguridad, la prevención del delito, sistema penitenciario, el combate e investigación del crimen, derechos humanos, observatorios ciudadanos, modelos de seguridad, victimología, adolescentes en conflicto con la justicia, ciudades seguras, entre otras.

Los trabajos podrán integrarse en las secciones que conforman la revista de acuerdo con los siguientes criterios:

Dossier: Documentos informativos no extensos, que busquen explicar, complementar o dar a conocer un tema. **Artículos:** Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones. **Reseñas:** Reseña de alguna novedad bibliográfica significativa, nacional o extranjera. **Memorias:** Referentes a relatos en congreso o similares. **Nota científica:** Divulgación de hechos relativos a la ciencia en general.

Al menos 75% de las colaboraciones publicadas en cada volumen deben ser resultados originales producto de investigaciones científicas, así como otras contribuciones originales significativas para el área de la revista. Las colaboraciones deberán estar escritas en un lenguaje claro, didáctico y accesible a lectores con formación profesional, pero también se aceptan artículos con terminología avanzada.

Los artículos deben ser enviados a: revista@ucs.edu.mx, indicando en el cuadro de Asunto: Artículo.

Periodicidad

Estudios de la Seguridad Ciudadana se publica dos veces al año de manera semestral. El primer volumen del año corresponde a enero- julio y el segundo de agosto – diciembre, en estos mismos períodos se podrán hacer volúmenes especiales dedicados a estudiantes de posgrado o temas específicos. Es una publicación mexicana a cargo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del estado de Nuevo León.

El período de recepción de los artículos para el volumen de enero- julio será fecha límite al 01 de enero, y del volumen agosto- diciembre, será el 01 de agosto. Los artículos recibidos posteriores a las indicadas, su aceptación o postergación queda a decisión del comité editorial.

Derechos de autor

La revista requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier formato o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. No se enviará carta de cesión de derechos, pero el autor se da por enterado que al ser aceptado su artículo y avisado de su publicación.

Instrucciones para autores

Política editorial

- Todo artículo debe ser original e inédito y no estar publicado en otra revista o estar en proceso de revisión.
- El proceso de dictamen o evaluación de los artículos consiste en una evaluación preliminar por el comité editorial con el fin de calificar el documento previamente en cuanto a forma, contenido y cumplimiento de normas de publicación. Posterior a esto se enviará el artículo a dos pares ciegos.

- Una vez recibida la colaboración de artículos de investigación, los coordinadores editoriales realizarán una selección previa mediante la que se excluirán aquellos trabajos cuyo contenido sea ajeno a la temática de la revista, así como los que no se atengan a los lineamientos editoriales que se establecen en esta convocatoria.
- El comité editorial de la revista se reserva el derecho de introducir modificaciones formales necesarias para adaptar el texto a las normas de publicación.
- Los originales que sean seleccionados se enviarán a dos especialistas de reconocido prestigio en el tema, para su dictaminación, el cual será a doble ciego, y cuyos resultados serán anónimos. El proceso tendrá una duración aproximada de dos meses.
- Si existieran discrepancias entre el autor y las sugerencias del comité, se enviará a otros dos evaluadores, si nuevamente resulta alguna diferencia, la decisión será tomada por la dirección de la revista, conformada por el director de esta y su superior en presidencia.
- En caso de que las colaboraciones superen el número de artículos que son factibles de publicar en la revista, el Comité Editorial, emitirá una decisión final, relativa a que artículos serán publicados en este número y cuáles de las otras colaboraciones serán susceptibles, bajo la aceptación del autor, de ser publicados en subsecuentes números.
- En todos los casos, para la publicación de las contribuciones, la decisión del Comité podrá ser: 1) Publicación, 2) Devolución para corrección o ajuste, 3) Rechazo.
- En cualesquiera del veredicto, se notifica al autor (es) vía correo. En caso de rechazo, brevemente se explicará la razón, y en caso de aceptación de publicación (con correcciones), se remitirá al autor para los debidos cambios.

Normas de redacción

Los artículos se reciben bajo la siguiente forma:

1. El artículo deberá presentarse escrito en letra Arial tamaño 12 con interlineado de 1.5 de espaciado en texto justificado; márgenes de 2.5 cm.
2. Las citas textuales presentes en el artículo, que sean menores de cinco líneas, deberán ir en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, se escriben en un párrafo aparte, con sangría todo el párrafo, letra Arial con tamaño 10 puntos y espacio sencillo. Los agregados u omisiones del autor deben ir encerrados entre corchetes.
3. El título, el resumen y palabras clave deberán escribirse en español e inglés. El número máximo de palabras clave es de cinco. El artículo deberá tener una extensión mínima de 15 cuartillas y una máxima de 35, incluidas las referencias. El resumen no excederá 200 caracteres.
4. Las reseñas de libros deberán ser alusivas a una obra de actualidad, o bien de trascendencia teórica- histórica, ya sea de ámbito nacional o internacional. Será no menor a 3 hojas y un máximo de 5 hojas, con un contenido de 700 a 1250 palabras, el cual no contendrá resumen, abstract o palabras claves, se adecuará a los demás lineamientos ya antes mencionados.
5. El título del trabajo irá centrado y en mayúsculas y minúsculas.
6. Las notas aclaratorias irán a pie de página para facilitar la lectura y en numeración corrida en arábigos volados.
7. Si el artículo contiene cuadros, gráficas o figuras deberán estar en grises y numeradas, con título y nota de referencia en la parte baja de la tabla. Los ejes de las gráficas deben de estar etiquetadas con nombre y unidades que representan. Las ilustraciones y fotografías deben estar en 300 dpi y en formato tif, eps, o jpg. Asimismo, deben contar con derechos de reproducción.
8. Se recomienda la siguiente estructura del artículo: Resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, antecedentes, desarrollo del tema, conclusiones y referencias. Escritos en mayúsculas y minúsculas.

9. Para palabras clave y Key words, utilizar el Tesauro ofrecido por la UNESCO.
10. Las fuentes consultadas deben ir en el apartado “referencias”, las cuales irán en orden alfabético.
11. La información referente al autor debe enviarse en documento independiente al artículo; deberá incluir una breve semblanza que contenga referencia académica, biográfica y la institución a la que pertenece, dirección postal y correo electrónico.
12. El autor deberá redactar y firmar una carta de originalidad, donde declare que el artículo publicado no está siendo sometido simultáneamente en ninguna otra.
13. Se usará el Sistema APA (Asociación Americana de Psicología) versión 6 o 7: <https://drive.google.com/file/d/1gnMvU3jPWx-Od4aI2GU8Rh9stUT0DTKt/view>
14. No se aceptan subclasificaciones de lista de referencias; por ejemplo: Webgrafía, Periódicos, Enciclopedias, etcétera, todas las fuentes serán incluidas en un solo apartado.

Tipos de trabajos que se reciben

- Artículo de investigación original. Documento que presenta, de manera detallada los resultados originales de proyectos terminados de investigación. Contiene introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, usando fuentes originales.
- Artículo de revisión. Resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Información relevante: Hechos importantes, acontecimientos, eventos e información de interés para la comunidad académica.

- Síntesis de las normas APA
- Las normas APA son un amplio conjunto de instrucciones y recomendaciones para la preparación de publicaciones. Se recomienda el siguiente sitio para ampliar el conocimiento del uso de las normas APA versión 6 o 7.

Imágenes

Si el autor diseña sus propias imágenes será recomendable incluya una nota abajo de esta indicándolo, de lo contrario indicar la fuente, misma que deberá colocar en la lista de referencias al final.

Ejemplos

Libro con autor: Apellido, A. (año). Título del libro. Lugar de edición: Editorial.

Libro con varios autores: Apellido, A., Apellido, B. y Apellido, C. (año). Título del libro. Lugar de edición: Editorial.

Capítulo en libro: Apellido, A. (año). Título del capítulo del libro. En Apellido, A. (Ed.), Título del libro. Lugar de edición: Editorial.

Las referencias múltiples del mismo autor (o de un idéntico grupo de autores) se ordenan por año de publicación, con la más antigua primero. Si el año de la publicación también es el mismo, diferéncielos escribiendo una letra a, b, c, etcétera después del año.

Revistas

Apellido, A., Apellido, B., y Apellido, C. (año). Título del artículo. Título del periódico o revista, volumen en cursiva, (número entre paréntesis), páginas que cubre el artículo. Recuperado de (liga electrónica)

Fuentes electrónicas

Apellido, A. (año). Título del trabajo. Título de la publicación electrónica, volumen en cursiva, (número entre paréntesis). Recuperado de (liga electrónica).

Tesis y trabajos de grado

Apellido, A. (año). (2016). Título del trabajo. (Tesis). Universidad. Ciudad de publicación.

Estructura típica del artículo

Resumen/Abstract

Presenta el contexto del estudio, el propósito del estudio, los descubrimientos principales y las conclusiones principales.

Palabras claves/Key words

Debe enfatizar los aspectos nuevos o importantes del estudio o de las observaciones.

Introducción

Permite la flexibilidad y variedad temática, de igual manera parte de un análisis descriptivo sobre temas históricos, teóricos, científicos, políticos, culturales, económicos y sociales de actualidad.

Métodos y materiales

La sección de métodos sólo debe incluir la información que estaba disponible en el momento en que se escribió el plan o protocolo del estudio. Cualquier información que se consiguió durante el estudio debe consignarse en la sección de Resultados. Usualmente los métodos describen técnicas o métodos existentes haciendo énfasis en cómo se aplicarán al estudio concreto del artículo científico. La parte de materiales describe las muestras u objetos de estudios, su descripción, su procedencia y sus características generales relevantes para el estudio.

Resultados

Donde se presentan los resultados obtenidos, en estudios experimentales o simulaciones computacionales se suelen acompañar con tablas o gráficos que resumen aspectos cuantitativos y cualitativos de los nuevos resultados obtenidos en el estudio.

Lista de referencias

Una enumeración de la bibliografía consultada y citada. Mayormente esta bibliografía consta de otros artículos científicos, usualmente recientes, y sólo

muy ocasionalmente se citan artículos antiguos que fueron históricamente importantes o seminales y libros con resultados generalistas.

Políticas de acceso abierto

Cargos

No hay cargos por el envío de los artículos, tampoco por la evaluación ni edición de estos. Todos los artículos se publican en la modalidad de acceso abierto.

Licencia

Atribución-Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

Se permite la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación siempre que se cite la fuente.

No comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Éticas de redacción

Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación:
<https://sfedora.org/read/es/>